



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00037818- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-40-E-UNC-DEC#FCE, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Esp. María del Valle AUDISIO (Leg. 30.858);

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2022-70544-E-UNC-DGAJ#SG y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-40-E-UNC-DEC#FCE de orden 1, y en consecuencia, designar por concurso a la Esp. María del Valle AUDISIO (Leg. 30.858) en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Finanzas, Orientación: Finanzas de Empresas, Asignación Principal: Administración Financiera, por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 2°. - Eximir a la Esp. María del Valle AUDISIO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal a fs. 141 del orden 3 y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 3°. - La Esp. María del Valle AUDISIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS